

SANCOR SALUD

Vigencia: mayo 2025

PARA ATENDER LA PREPAGA EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

NORMAS DE ATENCIÓN

1) Válido para los siguientes planes:

***GRAV:** Sancor 6000- SanCor 5000-SanCor 4500-SanCor 4065-SanCor 4000-SanCor 3500-SanCor 3000-SanCor 2000-SanCor 1500- SanCor 1000-SanCor 500

Planes fuera de convenio: SanCor Ostel, STAFF MEDICO, Capitado y OS

2) Se limita a cuatro prestaciones, incluyendo la Consulta.

3) Consulta: En el odontograma se debe **constar la presencia o ausencia de las piezas temporarias** (sin importar la edad del paciente)

4) Capítulo II Operatoria Dental: Al facturar se reconocerá como máximo por elemento dentario: 2 restauraciones simples o 1 simple y 1 compuesta, cualquiera sea el material de obturación utilizado.

5) Retratamientos de endodoncia: (03.09 y 03.10) Requieren de autorización previa a cargo del afiliado.

6) Tratamiento de gingivitis (por arcada) 0802. Se deberá completar ficha gingival para su facturación. En caso de no presentarla, facturar el código 05.01.

7) Desgaste selectivo o armonización oclusal (08.05). Práctica con AUTORIZACIÓN PREVIA, enviar fotografía de modelos montados en articulador donde se pueda visualizar la patología oclusal a desgastar.

8) Las Placas oclusales (temporarias) de acrílico removibles 08.06: (para tratamiento de bruxismo) Se facturarán bajo convenio respetando el valor acordado en el instructivo. Requiere de autorización previa del afiliado en Sancor Salud, donde se le entregará el "Formulario 08", el cual deberá adjuntarse a la orden para su facturación.

Descripción	Código	Arancel
CAPÍTULO I CONSULTAS		
Examen -diagnóstico- fichado y plan de tratamiento.	01.01	\$ 11.500
Consulta de urgencia.	01.04	\$ 15.000
CAPÍTULO II OPERATORIA DENTAL		
Obturación con amalgama: Cavidad simple.	02.01	\$ 18.786
Obturación con amalgama: cavidad compuesta	02.02	\$ 24.913
Obturación con amalgama: Cavidad compleja.	02.03	\$ 29.627
Obturación con tornillo en conducto	02.04	\$ 38.547
Obturación simple con resina de fotocurado. Sector anterior	02.08	\$ 22.796
Restauración compuesta con resina de fotocurado sector anterior.	02.09	\$ 29.632
Obturación simple con resina de fotocurado. Sector posterior.	02.15	\$ 23.711
Restauración compuesta con resina de fotocurado, sector posterior	02.16	\$ 36.553
CAPÍTULO III ENDODONCIA (incluye RxS)		

Tratamiento endodóntico en unirradiculares	03.01	\$ 59.599
Tratamiento endodóntico en multirradiculares	03.02	\$ 77.417
Biopulpectomía parcial.	03.05	\$ 28.865
Necropulpectomía parcial o momificante	03.06	\$ 24.055
Retratamiento de endodoncia en unirradiculares (Con autorización previa)	03.09	\$ 65.555
Retratamiento de endodoncia en multirradiculares (Con autorización previa)	03.10	\$ 87.613
CAPÍTULO V ODONTOLOGÍA PREVENTIVA		
Tartrectomía y cepillado mecánico.	05.01	\$ 15.621
Consulta preventiva. Terapias fluoradas	05.02	\$ 11.255
Consulta preventiva. Detección control de placa bacteriana.	05.04	\$ 15.470
Selladores de surcos, fosas y fisuras	05.05	\$ 14.174
Aplicación de carioestáticos en piezas dentarias permanentes.	05.06	\$ 14.174
CAPÍTULO VII ODONTOPEDIATRÍA		
Consultas de motivación	07.01	\$ 21.811
Mantenedor de espacio	07.02	\$ 56.716
Tratamiento de dientes primarios con formocresol. (incluye Rx)	07.04	\$ 29.000
Corona de acero provisoria por destrucción coronaria	07.05	\$ 29.000
Reimplante dentaria e inmovilización por luxación total	07.06	\$ 60.941
CAPÍTULO VIII PERIODONCIA		
Consulta de estudio. Sondaje, fichado, diagnóstico y pronóstico	08.01	\$ 16.000
Tratamiento de gingivitis (por arcada)	08.02	\$ 15.166
Tratamiento de periodontitis destructiva leve o moderada	08.03	\$ 18.382
Tratamiento de periodontitis destructiva severa	08.04	\$ 23.749
Desgaste selectivo o armonización oclusal (Con autorización previa)	08.05	\$ 30.376
Placas oclusales (temporarias) de acrílico removibles. (Con autorización previa)	08.06	\$ 79.047
CAPÍTULO IX RADIOLOGÍA		
Radiografía periapical. Técnica de cono corto o largo	09.01.01	\$ 4.898
Radiografía Bitewing	09.01.02	\$ 3.965
Radiografía oclusal 6 x 8 cm	09.01.03	\$ 6.337
Radiografías dentales media seriada: de 5 a 7 películas	09.01.04	\$ 20.430
Radiografías dentales seriada: de 8 a 14 películas	09.01.05	\$ 28.924
Pantomografía o radiografía panorámica	09.02.04	\$ 19.287
Teleradiografía Cefalométrica	09.02.05	\$ 19.454
CAPÍTULO X CIRUGÍA BUCAL		
Extracción dentaria.	10.01	\$ 30.133
Plástica de comunicación bucosinusal	10.02	\$ 17.790
Biopsia por punción o aspiración, o escisión.	10.03	\$ 17.049
Alveolectomía estabilizadora .	10.04	\$ 17.049
Extracción dentaria en retención mucosa	10.08	\$ 23.367
Extracción de dientes retenidos con retención ósea. (Incluye Rx)	10.09	\$ 59.371

Germectomía. (Incluye Rxs)	10.10	\$ 59.371
Liberación de dientes retenidos.	10.11	\$ 29.951
Apiceptomía	1012	\$ 23.223
Tratamiento de osteomielitis.	10.13	\$ 30.367
Extracción de cuerpo extraño.	10.14	\$ 45.126
Aveolectomía correctiva.	10.15	\$ 20.198
Frenectomía	10.16	\$ 48.146

*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

**El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación



Dra. María Cecilia Sibantos
Presidente
FOM